

REGLAMENTO COPA AGUILA 2019

CAPITULO I

NORMAS GENERALES

Artículo 1°.- La Copa Aguila 2019 se regirá por los Estatutos y Reglamentos de la División Mayor del Fútbol Colombiano “DIMAYOR”, el Código Disciplinario Único, el Estatuto del Jugador, el Reglamento de Control al Dopaje de la Federación Colombiana de Fútbol (FCF) y las Reglas de Juego del International Football Association Board y las demás reglamentaciones aplicables al Fútbol Profesional de la FCF.

Artículo 2°.- En desarrollo de su actividad deportiva, los jugadores, clubes y oficiales que directa o indirectamente intervengan en los el mencionado campeonato estará subordinados a los organismos de dirección, administración y disciplina de la División Mayor del Fútbol Colombiano “DIMAYOR”.

Los asuntos disciplinarios estarán a cargo de las autoridades disciplinarias del campeonato según su grado de competencia.

Artículo 3°.- El ejercicio de la actividad arbitral estará a cargo de la Comisión Arbitral Nacional de la Federación Colombiana de Fútbol.

CAPITULO II

SISTEMA DE CAMPEONATO

Artículo 4°.- FASES Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- A. El campeonato se realizará con la participación de los treinta y seis (36) clubes a la DIMAYOR
- B. Para el año 2019 el campeonato se jugará en cinco (5) fases:
- Fase I (cuadrangulares)
 - Fase II (octavos de final)
 - Fase III (cuartos de final)
 - Fase IV (Semifinales)
 - Fase V (Final)

Todas las fases se jugarán con partidos de ida y vuelta. En cada uno de los partidos de la **COPA AGUILA 2019** se adjudicarán tres (3) puntos por partido ganado, un (1) punto por partido empatado y cero (0) puntos por partido perdido.

Artículo 5° . - FASE I (CUADRANGULARES):

- A. **PARTICIPANTES.** - El campeonato se realizará con la participación de los 28 clubes que no están en competencia internacional del año 2019.
- B. Los clubes Junior F.C., Deportes Tolima, Atlético Nacional, El Equipo del Pueblo (DIM), La Equidad, Rionegro, Once Caldas y Deportivo Cali disputarán la competencia desde la segunda fase del campeonato por su clasificación a certámenes internacionales CONMEBOL (Copa Libertadores y Copa Suramericana 2019)
- C. **MODALIDAD.** - La Fase de cuadrangulares o fase I se jugará ubicando a veintiocho (28) clubes afiliados a DIMAYOR en siete (7) grupos de cuatro (4) clubes cada uno, los cuales se denominarán Grupo “A”, Grupo “B”, Grupo “C”, Grupo “D”, Grupo “E”, Grupo “F” y Grupo “G”. Se jugarán cuadrangulares independientes con partidos de ida y vuelta (local y visitante).

D. GRUPOS. - Los grupos de la Fase I quedarán conformados así:

GRUPO A: Envigado FC, Leones FC, Jaguares FC y Deportivo Pereira.

GRUPO B: Patriotas FC, Boyacá Chicó, Ind. Santa Fe y Bogotá FC.

GRUPO C: Millonarios FC, Tigres FC, Fortaleza CEIF y Llaneros FC.

GRUPO D: Atl Bucaramanga, Cúcuta Deportivo, Alianza Petrolera, Valledupar FC.

GRUPO E: Real San Andrés, Barranquilla FC, Unión Magdalena y Real Cartagena.

GRUPO F: América de Cali, Atlético FC, Deportivo Pasto y Universitario de Popayán

GRUPO G: Cortuluá, Orsomarso SC, Deportes Quindío y Atlético Huila.

Artículo 6°.- TABLA DE POSICIONES DE LA FASE I PARA UBICAR LOS CLUBES EN LA FASE II:

Una vez finalizada la **Fase I** se efectuará la sumatoria general de los puntos obtenidos en esta fase y se elaborará la tabla de posiciones del puesto número uno (1) al puesto número cuatro (4) en cada grupo.

Los 8 clubes clasificados para la Fase II de la COPA AGUILA 2019 serán los ubicados en la primera posición de cada grupo, y el mejor segundo de todos los grupos.

Artículo 7°.- CASOS DE EMPATE EN LA TABLA DE POSICIONES DE CADA GRUPO DE LA FASE I:

Si sumados los resultados de la **Fase I**, dos (2) o más clubes empatan en puntos en cualquiera de las posiciones, el puesto se decidirá a favor del club que obtenga ventaja después de aplicarlos criterios que a continuación se enumeran:

- 1° Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2° Mayor número de goles a favor.
- 3° Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4° Menor número de goles en contra.
- 5° Por sorteo.

Artículo 8°.- CASOS DE EMPATE ENTRE LOS CLUBES UBICADOS EN LA SEGUNDA POSICIÓN DE CADA GRUPO

Si sumados los resultados de la **Fase I**, dos (2) o más clubes que se encuentren ubicados en la segunda posición de su respectivo grupo empatan en puntos, el puesto se decidirá a favor del club que obtenga ventaja después de aplicar las normas que a continuación se enumeran:

- 1° Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2° Mayor número de goles a favor.
- 3° Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4° Menor número de goles en contra.
- 5° Por sorteo.

Artículo 9°.- FASE II (OCTAVOS DE FINAL):

- A. PARTICIPANTES:** Participarán en esta fase los clubes ganadores de la Fase I y, adicionalmente, los equipos que obtuvieron cupo a competencia internacional CONMEBOL, Copa Libertadores y Copa Suramericana 2019.
- B. LLAVES.** - Las llaves de la Fase II se conformarán por sorteo con los ocho (8) clubes clasificados a la Fase II y los ocho (8) clubes que están disputando certámenes internacionales formarán ocho (8) llaves, cada una disputarán partidos de ida y vuelta.

El sistema de formación de llaves será el siguiente:

Llave A	Primero de grupo A	Vs	Rival por sorteo
Llave B	Primero de grupo B	Vs	Rival por sorteo
Llave C	Primero de grupo C	Vs	Rival por sorteo
Llave D	Primero de grupo D	Vs	Rival por sorteo
Llave E	Primero de grupo E	Vs	Rival por sorteo
Llave F	Primero de grupo F	Vs	Rival por sorteo
Llave G	Primero de grupo G	Vs	Rival por sorteo
Llave H	Mejor segundo Fase I	Vs	Rival por sorteo

Parágrafo: Serán visitantes en el partido de ida los clubes que clasificaron de fase I de la Copa Aguila 2019.

Artículo 10°.FASE III (CUARTOS DE FINAL):

- A. PARTICIPANTES:** Participarán en esta fase los 8 clubes ganadores de la Fase II.
B. LLAVES. - Los ocho (8) clubes formarán cuatro (4) llaves de la siguiente manera:

Ganador llave A	Vs	Ganador llave H	S1
Ganador llave B	Vs	Ganador llave G	S2
Ganador llave C	Vs	Ganador llave F	S3
Ganador llave D	Vs	Ganador llave E	S4

Parágrafo 1: Serán visitantes en el partido de ida el club con mayor número de puntos en los octavos de final de la Copa Aguila 2019.

Parágrafo 2: Si sumados los resultados, los clubes que empatan en puntos, el puesto se decidirá a favor del club que obtenga ventaja después de aplicar los criterios que a continuación se enumeran:

- 1° Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2° Mayor número de goles a favor.
- 3° Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4° Menor número de goles en contra.
- 5° Por sorteo.

Artículo 11°. - FASE IV (SEMIFINALES):

- A. PARTICIPANTES:** Participarán en las semifinales los cuatro (4) clubes ganadores de la Fase III.
B. LLAVES. - Los cuatro (4) clubes formarán dos (2) llaves de la siguiente manera:



Los cuatro (4) clubes clasificados de los Cuartos de Final, jugarán las **Semifinales**, formándose dos (2) llaves, que disputarán partidos de ida y vuelta. Las **Semifinales** se disputarán de acuerdo a las siguientes llaves:

S1	Vs	S3	F2
S2	Vs	S4	F1

Parágrafo 1: Serán visitantes en el partido de ida el club con mayor número de puntos sumados los octavos y cuartos de final de la Copa Aguila 2019.

Parágrafo 2: Si sumados los resultados, los clubes que empatan en puntos, el puesto se decidirá a favor del club que obtenga ventaja después de aplicar las normas que a continuación se enumeran:

- 1° Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2° Mayor número de goles a favor.
- 3° Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4° Menor número de goles en contra.
- 5° Por sorteo.

Artículo 12°.- FASE V (FINAL):

- A. **PARTICIPANTES:** Los clubes ganadores de las **Semifinales** jugarán en dos partidos (local y visitante) el título de **Campeón de la Copa Aguila 2019**
- B. **LLAVES.** - Los dos (2) clubes formarán una (1) llave de la siguiente manera:

F1	Vs	F2
----	----	----

Parágrafo 1: Será visitantes en el partido de ida el club con mayor número de puntos sumados los octavos, cuartos y semifinales de final de la Copa Aguila 2019.



PATROCINADOR PRINCIPAL



SOCIOS OFICIALES



CANALES OFICIALES



LICENCIA OFICIAL

Parágrafo 2: Si sumados los resultados, los clubes que empatan en puntos, el puesto se decidirá a favor del club que obtenga ventaja después de aplicar las normas que a continuación se enumeran:

- 1° Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2° Mayor número de goles a favor.
- 3° Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4° Menor número de goles en contra.
- 5° Por sorteo.

Artículo 13° . - CASOS DE EMPATE EN LOS OCTAVOS, CUARTOS, SEMIFINALES Y FINALES 2019

Los empates en puntos que se produzcan en los Octavos, Cuartos, Semifinal y final del Campeonato se resolverán así:

- A. Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- B. Si persiste el empate en el término del segundo partido (partido vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

Artículo 14° . - COPA LIBERTADORES 2020:

El club campeón de la COPA AGUILA 2019 tendrá derecho a participar en representación de Colombia en la **COPA LIBERTADORES del año 2020 como Colombia N° 4**

CAPITULO III

ESTADIOS

Artículo 15°. - Los partidos de la COPA AGUILA 2019 se disputarán en los estadios que los clubes tengan inscritos ante la DIMAYOR para disputar los partidos oficiales de los campeonatos LIGA AGUILA I 2019, LIGA AGUILA II 2019, TORNEO AGUILA I 2019 y TORNEO AGUILA II 2019 según el caso y cuenten con la aprobación de la DIMAYOR y la Comisión de licencias.

CAPÍTULO IV INSCRIPCIÓN DE JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO

Artículo 16°.- Para el Campeonato COPA AGUILA 2019, los clubes participarán con las mismas nóminas registradas y vigentes tanto en la LIGA AGUILA 2019 como en el TORNEO AGUILA 2019.

Parágrafo. - Los jugadores inscritos en el Campeonato SÚPER COPA JUVENIL 2019 organizado por la Federación Colombiana de Fútbol podrán participar a prueba en la COPA AGUILA 2019.

Artículo 17°.- En la planilla de juego de partidos oficiales de la DIMAYOR, durante el Campeonato “COPA AGUILA 2019”, deberán figurar un mínimo de catorce (14) jugadores colombianos de los (18) jugadores inscritos permitidos.

Artículo 18°. - En cada uno de los encuentros oficiales de que trata el artículo anterior, se podrán mantener en el terreno de juego un máximo de tres (3) jugadores extranjeros.

CAPITULO V

DISPOSICIONES ESPECIALES

Además de las disposiciones especiales contenidas en los reglamentos de los Campeonatos LIGA AGUILA I 2019, LIGA AGUILA II 2019, TORNEO AGUILA I 2019 y TORNEO AGUILA II 2019, para el campeonato COPA AGUILA 2019 se establecen las siguientes:

Artículo 19°.- Los honorarios arbitrales los asumirá la DIMAYOR, no obstante, para efectos administrativos el Club local deberá entregar al Comisario de Campo, previa presentación de la comunicación enviada en cada fecha por la DIMAYOR, la suma correspondiente al pago de los honorarios para el encuentro, antes de iniciarse el segundo tiempo del mismo y de acuerdo a las siguientes condiciones:

- En los partidos disputados entre dos clubes participantes en la LIGA AGUILA I y II 2019 se cancelarán los honorarios que estén vigentes por concepto de arbitraje para ese certamen.
- En los partidos disputados entre dos clubes participantes en el TORNEO AGUILA I y II 2019 se cancelarán los honorarios que estén vigentes por concepto de arbitraje para ese certamen.
- En los partidos disputados entre un club participante en la LIGA AGUILA I y II 2019 y un club participante en el TORNEO AGUILA I y II 2019, se cancelarán los honorarios que se cancelan en la Categoría Primera A y Primera B de la DIMAYOR.

Parágrafo: Si en los partidos disputados entre los clubes participantes se designan árbitros correspondientes a la categoría “C”, los honorarios a cancelar serán los estipulados por la administración de la DIMAYOR.

Artículo 20°.- Sin el pago total de los honorarios en la forma señalada en el artículo anterior, el árbitro se abstendrá de continuar el compromiso, con las consecuencias disciplinarias que ello le acarrea al club infractor.

Artículo 21°.- BAVARIA S.A. tendrá derecho a la fijación de publicidad alusiva a su empresa en los estadios en donde se celebren partidos oficiales de la COPA AGUILA 2019 en los términos del convenio suscrito con la DIMAYOR y de conformidad con lo estipulado en el contrato de patrocinio y en la Circular 32 de diciembre 10 de 2014.

Parágrafo: Para los partidos de la fase final, los clubes locales deberán entregar todas las facilidades para que la empresa Bavaria S.A. organice y ejecute la ceremonia de premiación y ambientación antes, durante y después del partido dentro del escenario deportivo.

Artículo 22°.- El club local entregará al visitante cuarenta (40) boletas de cortesía, discriminadas así: veinte (20) correspondientes a la mejor tribuna y veinte (20) de la tribuna siguiente. Estas boletas deberán ser enviadas en sobre cerrado directamente al delegado del club, el día anterior al encuentro o a más tardar seis horas antes de la iniciación del mismo.

Parágrafo 1: Para cada uno de los partidos de las Fases Cuartos de Final, Semifinal y Final, el club local deberá poner a disposición del club visitante un mínimo de dos mil (2000) boletas distribuidas de la siguiente manera: 100 de la mejor tribuna, 100 de la siguiente tribuna y el resto a convenir entre los clubes.

Para lo anterior, el club visitante deberá efectuar el pago de las boletas convenidas con 48 horas de antelación a la realización del partido, de lo contrario el club local podrá disponer de las mismas.

Parágrafo 2: En todos los partidos de la Copa Aguila 2019 el club local debe disponer de un palco con todas las medidas de seguridad y una capacidad mínima para diez (10) personas para los directivos del club visitante.

Parágrafo 3: Para los partidos de ida y vuelta de la Final de la Copa Aguila 2019, a solicitud de la DIMAYOR el club correspondiente deberá poner sin costo alguno a disposición de dicha entidad 40 boletas de la mejor tribuna.

Artículo 23°.- Los clubes deberán portar en la manga de la camiseta del uniforme oficial del club el logotipo de la COPA AGUILA y la DIMAYOR durante los encuentros oficiales de la COPA AGUILA 2019.



DIMAYOR
COLOMBIA



SC-CER571166

Artículo 24°.- VIGENCIA:

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
PRESIDENTE

CLAUDIA GUERRERO SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL



PATROCINADOR PRINCIPAL



SOCIOS OFICIALES



CANALES OFICIALES



LICENCIA OFICIAL